



Resolución Administrativa

Lima, 7 de Setiembre de 2018

Visto el INFORME Nº 344-2018-OEA/HCH, que contiene el Expediente Nº 21226-2018 y Resolución Ministerial Nº 743-2018/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25º y 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, con Resolución Directoral Nº 575-2017-HCH/DG, de fecha 27 de diciembre de 2017, se asigna con eficacia anticipada, las funciones de Jefe de la Unidad de Integración Contable de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Cayetano Heredia" al servidor CPC. Wilfredo ORDOÑEZ BRAVO, Asistente Administrativo I - Nivel SPE;

Que, a fin de garantizar y fortalecer el normal desarrollo de las actividades programadas por la Institución y teniendo en consideración la R.M. Nº 743-2018/MINSA, de fecha 13 de agosto de 2018, mediante el cual se designa al servidor CPC Wilfredo ORDOÑEZ BRAVO como Jefe de Unidad - Nivel F-3 de la Unidad de Contabilidad y Finanzas de la Oficina de Administración de Hospital Nacional Hipólito Unanue, es necesario dar por concluido el acto administrativo de asignación de funciones al servidor antes mencionado, y asignar como Jefa de la Unidad de Integración Contable en adición a sus funciones como Jefa de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia, a la CPC Luz Mary BARDALES CRUZ, Jefa de Oficina - Nivel F-3, emitiéndose para tal fin el presente acto administrativo;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y del Jefe de la Unidad de Procesos Técnicos del Hospital Cayetano Heredia; y,

De conformidad con el artículo 6º inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA y Resolución Ministerial Nº 0007-2018/MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA, las funciones como Jefe de la Unidad de Integración Contable de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia, otorgada mediante Resolución Directoral Nº 575-2017-HCH/DG a don Wilfredo ORDOÑEZ BRAVO, Asistente Administrativo I - Nivel SPE, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.

Artículo 2º.- ASIGNAR, con eficacia anticipada al 14 de agosto de 2018, las funciones de **Jefa de la Unidad de Integración Contable**, en adición a sus funciones como Jefa de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia a la servidora CPC. Luz Mary BARDALES CRUZ, Jefa de Oficina - Nivel F-3, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese y Publíquese en el Portal de Transparencia Estándar y Pagina Web del Hospital Cayetano Heredia.

Regístrese y comuníquese.

HACH/JMTR/EESQ..
31-08-2018
Cc. Comunicaciones



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

M.C. HELVER ALEJANDRO CHÁVEZ JIMENO
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SMP: 29958

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

10 SET. 2018

EMILIANO ELIAS SUAREZ QUISPE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
P. 2018-09-10